



JUNJI
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

La
EDUCACIÓN
COMIENZA
Aquí

PRESUPUESTO 2022

LEY N° 21.395.-





El presupuesto de la Institución para este año, es de M\$705.227.759.- considerados para el funcionamiento de nuestros jardines infantiles de administración directa, vía transferencia de fondos y alternativos a lo largo del país.

Los cinco pilares que sostienen el presupuesto 2022, son: Aumento de Cobertura, Reconocimiento Oficial, Calidad y Bienestar Integral, Continuidad Operacional e Institucionalidad Moderna, los que buscan dar cumplimiento a la misión institucional, de “Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales”.

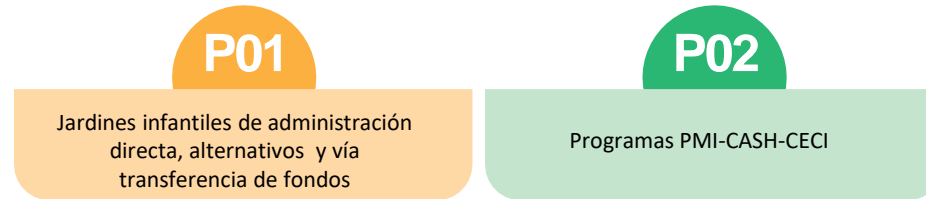
Objetivos Estratégicos



Pilares Presupuestarios

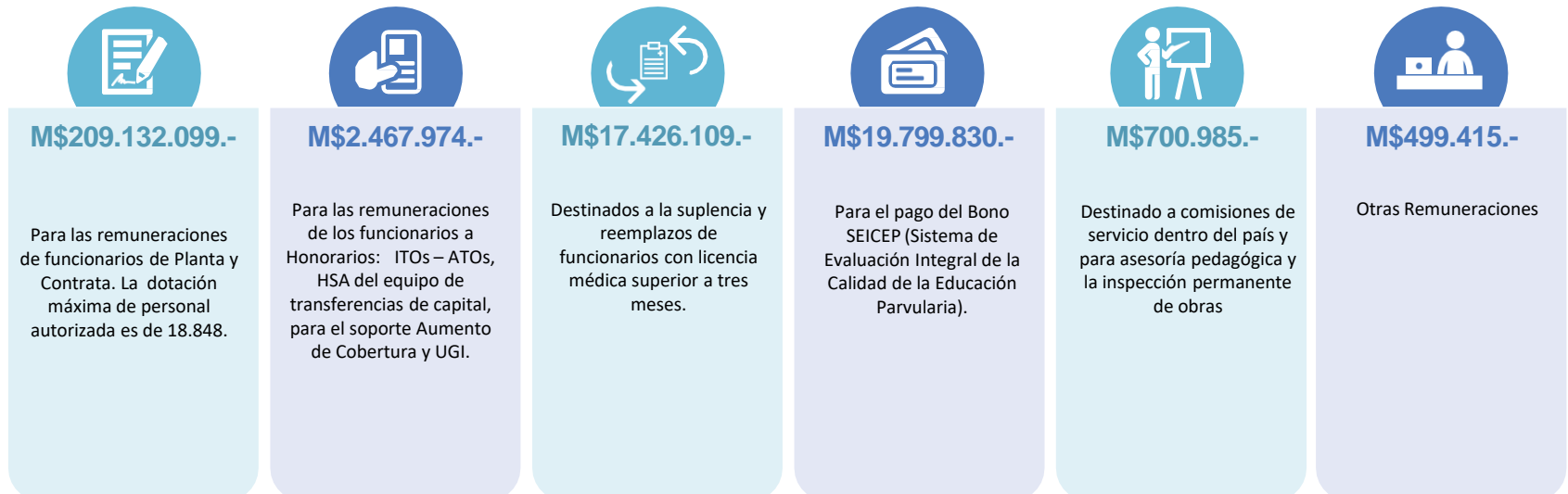


Para el funcionamiento de esta institución, el presupuesto esta dividido en dos programas presupuestarios, además de 12 subtítulos de gasto, que a continuación mostraran sus asignaciones asociadas a este año:



Subtítulo 21 – Gastos de Personal: M\$ 250.036.412.-

Destinado para el pago de remuneraciones de los funcionarios de la institución, distribuidos de la siguiente forma:



**Subtítulo 22: Bienes y Servicios de Consumos M\$44.767.558.-**

Para la adquisición de Bienes de Consumo y Servicios no Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones



M\$29.702.645.-
Continuidad Operacional.



M\$ 1.975.050.-
Servicio de Vigilancia.



M\$ 2.268.804.-
Materiales y Servicios de higiene y aseo COVID.



M\$8.030.149.-
Mantenimiento de Jardines infantiles.



M\$947.748.-
Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes.



M\$1.843.162.-
Glosa de Capacitación.

**Subtítulo 23: Prestaciones Sociales M\$3.892.897.-**

Por medio de este subtítulo, se pagan las prestaciones previsionales de nuestros funcionarios de oficinas y jardines infantiles, también se realizan pagos de funcionarios que se acogen a la ley de incentivos al Retiro. La distribución y manejo de este subtítulo es centralizada.



Subtítulo 24: Transferencias Corrientes M\$241.274.777.-

Para transferencias a otras instituciones para el funcionamiento de las modalidades de atención de los jardines vía VTF y SLEP. Además, de presupuesto exclusivo para la adquisición de material didáctico y libros.

Jardines Infantiles Financiados Vía Transferencia de Fondos

M\$20.462.799.-

Servicios Locales de Educación

Funcionamiento de Servicios Locales de Educación: Huasco, Atacama, Puerto Cordillera, Valparaíso, Colchagua, Andalién Sur, Costa Araucanía, Llanquihue, Barrancas, Gabriela Mistral y Chinchorro, llegando a un total de 150 establecimientos y una capacidad máxima de 10.277 lactantes y párvulos

M\$213.651.513.-

Convenio con Municipalidades y otras Instituciones

- Continuidad operacional, homologación de rentas y carrera docente.

M\$918.041.-

Capacitación a Terceros

- Los recursos serán utilizados para la contratación de servicios de perfeccionamiento para los funcionarios de los Jardines VTF.

Jardines Infantiles de Administración Directa Clásicos y Alternativos

M\$1.545.744.-

Programa de Material de Enseñanza

- Adquisición de materiales de enseñanza. El presupuesto se distribuyó el 100% a regiones.

M\$634.620.-

Plan de Fomento de Lectura de Primera Infancia

- El presupuesto distribuido por el Departamento de Calidad Educativa corresponde a la totalidad de los recursos autorizados por la Ley 21.395.

Programas PMI- CASH - CECI

M\$4.062.060.-

Considera 693 cupos a honorarios.

PMI: Programa Mejoramiento de la Infancia
 CASH: Programa Conozca a su Hijo

CECI: Centro Educativos Culturales de Infancia.



Subtítulo 25: Íntegros al FISCO M\$17.428.071.-

En este subtítulo se realizan los pagos a la Tesorería General de la República por concepto de impuestos.



Subtítulo 26: Otros Gastos Corrientes M\$143.808.-

Por medio de este subtítulo, se realizan los pagos por descuentos indebidos, garantías cobradas a proveedores, como también las compensaciones por daños a personas o a terceros que ha tenido que asumir la institución.



Subtítulo 29: Adquisición de Activos no Financieros M\$1.849.694.-

Se adquiere el equipamiento necesario para jardines infantiles que sea óptimo para el desarrollo de las actividades que se planifican.

M\$19.604.-

Reposición de 1 vehículo

M\$ 159.195.-

Reposición de mobiliario para unidades educativas.

M\$105.398.-

Reposición de equipamiento de Unidades Educativas

M\$ 21.141.-

Adquisición de 150 Tablet para Jardines Infantiles donde se implementará proyecto de aprendizaje al aire libre.

M\$ 1.537.036.-

Adquisición de Licencias y ejecución de Proyectos Informáticos.

M\$ 7.320.-

Adquisición de otros Activos no Financieros.

**Subtítulo 30: Fondo de Emergencia Transitorio \$M 54.407.858.-**

Es un fondo de carácter transitorio, cuya finalidad es financiar un programa fiscal con el propósito de solventar todo tipo de gasto para enfrentar y atender las necesidades derivadas de la crisis sanitaria causadas por la pandemia del COVID-19.

M\$54.407.858.-

Para la inversión en infraestructura orientada a Reconocimiento Oficial de jardines infantiles de administración directa y Para transferencia mediante convenios con sostenedores Vía Transferencia de Fondos cuyo objetivo es la inversión en infraestructura.

**Subtítulo 31: Iniciativas de Inversión \$M 58.287.590.-****M\$28.244.065.-****Infraestructura de Jardines Clásicos de Administración Directa.**

Considera 29 proyectos de arrastre para el año 2022 por la magnitud de sus obras y 45 nuevas iniciativas que no habían sido aún intervenidas y que iniciaran su proceso de inversión para la obtención del RO.

M\$30.043.525.-**Aumento de Cobertura**

- **M\$25.043.525.-** Considera 93 proyectos, para 7.852 cupos de párvulos, de los cuales 73 de ellos corresponden a ejecución de obras de arrastre y 4 nuevos proyectos (diseños y obras).
- **M\$5.000.000.-** Para la generación de aproximadamente 125 nuevos Proyectos de Diseños asociados a Aumento de Cobertura (correspondiente a 432 aulas y 10.368 cupos)

**Subtítulo 33: Iniciativas de Inversión \$M 27.982.630.-**

Para infraestructura de jardines infantiles VTF y la obtención del Reconocimiento Oficial

M\$ 27.982.630.-

Transferencia a
Municipalidades, Corporaciones
Municipales y Entidades
Privadas sin fines de lucro.

Conservación

Normalización

Mantención

**Subtítulo 34: Servicio de la Deuda M\$ 5.156.444.-**

A través de este subtítulo, se cancelan los intereses por préstamos contraídos como también todos aquellos compromisos por pagar del año 2021, que se denomina Deuda Flotante. Para el año 2022, el servicio de la deuda se divide en la amortización e intereses de la deuda externa contraída con el Convenio del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Subtítulo 35: Saldo Final de Caja M\$ 20.-**

Considera la estimación al 31 diciembre del ejercicio presupuestario 2022.